

Número 13

Jueves, 21 de enero de 2021

Pág. 832

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2021/162 Aprobación del listado provisional de personas admitidas y excluidas para cubrir una plaza de fontanero, como personal laboral fijo, vacante en la plantilla presupuestaria.

Edicto

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que de acuerdo con las Bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 136.6 de 06/10/2020, cuyo objeto es la provisión de una plaza, vacante en plantilla presupuestaria, para cubrir como personal laboral fijo, un puesto de fontanero, bases publicadas en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 197 de 13/10/2020, en virtud del Acta emitida por el Tribunal constituido al efecto, acta de fecha 15/01/2021, se ha dictado Decreto nº 04.3 de fecha 15/01/2021, mediante el cual se aprueba el siguiente listado provisional de personas admitidas y excluidas y los motivos de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL:

Admitido:

- DNI: 74670543-P.

Excluido:

- DNI: 25980665-A. Motivo de exclusión: falta Vida Laboral y documentación acreditativa de los méritos que se aleguen, en cuanto a la experiencia profesional, a efectos de valoración en la fase de concurso.

En aplicación de lo dispuesto en la Base número cuatro, se establece un plazo de diez días hábiles para la subsanación, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Frailes, a 18 de enero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Bienvenida Castro Cano.